

Fernando Perez Nuñez

De: Ramón Vargas Ortega
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2026 04:17 p. m.
Para: Fernando Perez Nuñez
CC: Secretaría Ejecutiva; Magdabet Ezbai González Sánchez
Asunto: Estudio de mercado para la primera desincorporación del Material Electoral
Datos adjuntos: Estudio de mercado para la desincorporación del Material Electoral.xlsx

Estimado

Fernando Perez Nuñez

Director Ejecutivo de Administración

A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-014/2026 relativo a la primera desincorporación de material electoral que no fue susceptible de rehabilitación y en específico al punto de acuerdo SEGUNDO, anexo al presente el estudio de mercado; para obtener este cuadro se realizó la invitación a 17 empresas mediante correo electrónico, de las cuales 12 respondieron ya sea mediante llamada telefónica o en respuesta al mismo correo su desinterés respecto del material a desincorporar; 5 empresas respondieron y sus manifestaciones se registraron en el estudio de mercado anexo al presente correo.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Mtro. Ramón Vargas Ortega

**Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
y Estadística.**



Ramón Vargas Ortega
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Estadística



✉ ramon.vargas@iepcjalisco.mx
📍 Av. 16 de septiembre 493, Col. Centro
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.